Facultad de Economía, Empresa y Turismo
Universidad de La Laguna

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Turismo

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Operaciones y Procesos de Producción
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Operaciones y Procesos de Producción	Código: 169023104

- Titulación: **Grado en Turismo**
- Curso: **3**
- Duración: **Primer cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **MARIA DEL CARMEN MORENO PERDIGON**

- Grupo: **La Laguna y Adeje**

General
- Nombre: **MARIA DEL CARMEN**
- Apellido: **MORENO PERDIGON**
- Departamento: **Dirección de Empresas e Historia Económica**
- Área de conocimiento: **Organización de Empresas**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mcmoreno@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	13:45	no presencial	correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Martes	16:45	18:00	no presencial	correo electrónico

Observaciones: Hasta el 14 de marzo de 2020 las tutorías fueron presenciales y a partir del 15 de marzo son no presenciales.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	40,00 %
Resolución de casos prácticos	60,00 %

Comentarios

Como la calificación obtenida en las pruebas de la evaluación continua se mantiene para el resto de las convocatorias del mismo curso académico, el estudiante que tenga superada/s alguna/s de esta/s pruebas ÚNICAMENTE tendrá que realizar la/s que no hubiese superado en convocatoria anterior, para las cuales se mantienen los porcentajes que ya estaban aprobados. El alumnado que no hubiera superado ninguna de las pruebas la evaluación continua, no las hubiera hecho o hubiera renunciado a ellas, podrá acogerse a la Evaluación Única (100%) realizando las pruebas especificadas en la Guía de esta asignatura, con las características y condiciones que se detallan.